

Proyecto de Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia

Acuerdo Cooperativo N° AID-514-A-11-00003



COCOMACIA MUNICIPIO DE QUIBDÓ- CHOCÓ 03 DE OCTUBRE DE 2012

Convocatoria al cargo de Coordinador del proyecto “Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia”

Título del Proyecto:	“Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia”
Fecha de Inicio y Terminación:	15 de octubre de 2012 al 15 de mayo de 2013.
Duración del Contrato:	7 meses
Lugar de Trabajo:	Quibdó, Chocó
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Comunidades participantes:	Comunidades afrodescendientes, de la zona de influencia: uno, dos, tres y Tagachí del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato- COCOMACIA

1. Contexto organizacional:

El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-COCOMACIA, es una organización de hombres y mujeres que luchamos por el bien común de nuestras comunidades y por el futuro de nuestros hijos, defendiendo nuestro derecho al territorio, haciendo un buen uso de los recursos naturales para formular un modelo de desarrollo desde nuestra visión y cultura como pueblo Negro.

La Organización Campesina integral del Atrato –ACIA- que obtuvo personería jurídica mediante resolución N° 0238 de 1987 expedida por el Ministerio de Agricultura hoy convertida en Consejo Comunitario Mayor de COCOMACIA por los cambios dados en la



Ley 70 de 1993; tiene como objetivo general buscar una vida digna para las comunidades del medio Atrato y una de sus banderas de lucha es la defensa del territorio, la cultura y los recursos naturales. Cumpliendo con sus objetivos y amparados en la Ley 70 de 1993 y el decreto 1745/95. Obtuvo la propiedad colectiva de 695.254 hectáreas de tierras para las comunidades. Para poder darle mejor uso al territorio se celebró el convenio interadministrativo N°115/98 entre la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO-, el Ministerio del Medio Ambiente –MMA-, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico –IIAP- y la Asociación Campesina Integral del Atrato –ACIA-, para elaborar el “Plan de Manejo Ambiental de los Territorios Colectivos de COCOMACIA.

2. Contexto regional:

El territorio de las Comunidades del Medio Atrato se localiza en la parte media de la subregión de la cuenca del Río Atrato, entre los departamentos de Chocó (municipios de Quibdó, Bojayá, Medio Atrato, Atrato y Carmen del Darién) y Antioquia (municipios de Urrao, Murindó y Vigía del fuerte).

Dada la situación de marginación y abandono por parte del Estado colombiano y la explotación de los recursos naturales de nuestra región por compañías madereras foráneas, iniciamos en la década del 80 un trabajo conjunto entre nuestros líderes y los equipos misioneros, que partiendo de la reflexión y concientización se llegara al reconocimiento de nuestros derechos y el bienestar de las comunidades. Como resultado de este trabajo surge la Asociación Campesina Integral del Atrato –ACIA, símbolo de la madurez organizativa y política de nuestro pueblo Negro.

3. Personas requeridas para el cargo: una (1)

4. Descripción del cargo:

Realizar la mediación de los casos que se reciban en el **Centro de Mediación de COCOMACIA**, de acuerdo a las metodologías dispuestas y liderará el proceso de la resolución de los mismos.

La persona seleccionada hará parte del equipo operativo de la COCOMACIA, acompañando integralmente a los diversos actores involucrados en los conflictos de las comunidades afrodescendientes de la zona de influencia: uno, dos, tres y Tagachí en la defensa y protección de los derechos territoriales. Este propósito se encuentra atravesado por la perspectiva étnica



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



de las comunidades, la promoción y defensa de los Derechos Humanos a partir de la resolución de conflictos territoriales, con un enfoque de protección del medio ambiente.

5. Perfil, competencias y habilidades requeridas:

- a. NIVEL Medio/universitario: en carreras de agronomía, antropología, ciencias sociales y humanas, o a fin. No imprescindible.
- b. Carreras tecnológicas: Sistemas, forestal y afines.
- c. NIVEL Básico: escuela primaria y secundaria.
- d. Con experiencia en trabajo o comunitario y organizaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas, y preferiblemente con conocimiento de los métodos pacíficos de resolución de conflictos.
- e. Experiencia en el abordaje y tratamiento de los conflictos de tierras.
- f. Experiencia en coordinación interinstitucional especialmente con las que abordan el tema agrario.
- g. Habilidad para la planificación y redacción de informes.
- h. Poseer capacidad de desarrollar buenas relaciones humanas.
- i. Conocimiento del Medio Atrato y Quibdó.
- j. Habilidad para seguir procedimientos y cumplir con fechas de entrega de informes técnicos y económicos.
- k. Conocimiento básico de los procesos de medición de tierras.
- l. Disciplina, responsabilidad, organización en el trabajo asignado y seguimiento de instrucciones.
- m. Puntualidad al momento de e entregar informes y reportes.
- n. Conocimiento de Word, Excel, power point y manejo de computadores.
- o. Capacidad para trabajar en n equipo con altos niveles de exigencia.
- p. Disposición para el trabajo bajo presión.
- q. Responsabilidad, alto nivel de compromiso, facultad para la organización y administración del tiempo, buena comunicación, aptitud de servicio y excelente manejo de relaciones interpersonales.

6. Obligaciones del contratista, productos a entregar

- a. Formatos de Recepción, Análisis, Acompañamiento y Actas de Acuerdo de casos diligenciados y sistematizados.
- b. Apoyar los procesos de formación en MARC, diseñando conjuntamente estrategias pedagógicas con el equipo técnico de los Centros de Mediación.

Proyecto de Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia

Acuerdo Cooperativo N° AID-514-A-11-00003



- c. Informes de la atención en las sesiones de Mediación para la Resolución de Conflictos de Tierras de los casos en el municipio asignado.
- d. Reportes de las comunicaciones regulares y transparentes con todas las personas claves relacionadas con los conflictos del municipio asignado.
- e. Mantener absoluta imparcialidad en todos los aspectos relacionados con los conflictos de tierras.
- f. Apoyo en las actividades de medición de tierras (estudio de geoposicionamiento).
- g. Archivos actualizados de documentos de los casos bajo su responsabilidad e informes de dicho proceso.
- h. Informe técnico mensual de sus actividades y la planificación mensual ante el coordinador del proyecto.
- i. Apoyo técnico en las capacitaciones dirigidas a organizaciones de primer y segundo nivel en coordinación con la persona responsable de la asistencia legal, según su experiencia y capacidad.
- j. Participación en las actividades del fortalecimiento institucional de la COCOMACIA
- k. Presentar informe de las capacitaciones para mediadores en las que participe (incluyendo aspectos de tierras, legales, mediación, topografía y negociación de conflictos, entre otros).
- l. Apoyo al director del proyecto en actividades concretas que se requieran, según sus competencias.
- m. Representar en forma profesional los objetivos del proyecto ante todas las personas claves del municipio asignado incluyendo autoridades étnicas, municipales, sector privado ONG's, comunidades y medios de comunicación
- n. Informe al coordinador del proyecto sobre los avances y la situación de los casos que están bajo su responsabilidad y de avance de actividades.
- o. Textos escritos que sirvan de guía para el trabajo interinstitucional y comunitario.
- p. Informes de la administración de recursos económicos y presentación de los debidos soportes para la actividad del proyecto, según los protocolos administrativos definidos por la COCOMACIA.
- q. Mantener diálogo directo y permanente con el coordinador, el director y el equipo operativo; comunicación a través del correo electrónico y celular.
- r. Disponibilidad para viajar a Guatemala para realizar intercambios de experiencias.
- s. Todas las demás que le sean asignadas por COCOMACIA de acuerdo a sus competencias.

Proyecto de Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia

Acuerdo Cooperativo N° AID-514-A-11-00003



7. Tiempo del contrato: 7 meses, desde el 15 de octubre de 2012 al 15 de mayo de 2013.

8. Lugar de actividades: Municipio de Quibdó

9. Tipo de contrato: prestación de servicios profesionales

10. Fecha y hora límite para entrega de postulaciones: 8 de octubre de 2012 a las 5:00pm

12. Dirección para la entrega de hojas de vida:

Las hojas de vida deben ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: info@cocomacia.org.co

Solamente se tendrán en cuenta las hojas de vida que cumplan con el perfil requerido y sólo se contactarán las personas seleccionadas.

NOTAS:

- Los/as seleccionados/as deberán tener disponibilidad a partir del 15 de octubre de 2012.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá contar con pasaporte, se requiere para los viajes de intercambio a Guatemala.
- La persona contratada deberá acreditar su afiliación al sistema de seguridad social (EPS y Pensiones) y entregar el recibo de pago de su seguridad social mes a mes. Aunque no es de carácter obligatorio, es recomendable afiliarse también a una Administradora de Riesgos profesionales, ya que en caso de enfermedad o accidente profesional es mejor el pago que hacen las ARP.

Nota: Aunque no es de carácter obligatorio, es recomendable afiliarse también a una Administradora de Riesgos profesionales, ya que en caso de enfermedad o accidente profesional es mejor el pago que hacen las ARP.

Para la contratación debe entregarse:

- Hoja de vida con foto física.
- Copias de diplomas de graduación y/o credenciales académicas.
- Al menos una certificación laboral de las dos últimas empresas con las que trabajó.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del RUT.
- Certificado del Pasado Judicial.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.